

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Señores

ESTACION DE SERVICIOS "EL AGUADOR" ORDOÑEZ&HIJOS
SOCIEDAD ANÓNIMA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de ESTACION DE SERVICIOS "EL AGUADOR" ORDOÑEZ&HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA tengo a bien presentar a ustedes el informe de análisis de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio económico del año 2019 y mi evaluación personal de los aspectos generales de la Administración para lo cual he considerado:

1. La ley de compañías en su artículo que van desde el 274 al 288 norma la designación, atribuciones y responsabilidades de los Comisarios y el Reglamento de Informe de Comisario de compañía n 14 publicado en el Registro oficial n 44 del 13 de octubre 1992 indica los requisitos mínimos que debe contener dicho informe
2. Se ha procedido a la revisión de los Libros Societarios denominados Libros Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas y Libro de Accionistas y comisarios
3. Se ha procedido a la revisión integral de los estados financieros del Ejercicio Económico 2019 anexos entregados por la Ing. Maria Edy Placencia Ordoñez contadora de la empresa y aprobado por la Administración de la compañía ESTACION DE SERVICIOS "EL AGUADOR" ORDOÑEZ&HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Con estos antecedentes me permito a informar a ustedes señores accionistas lo siguiente

1. ASPECTOS SOCIETARIOS Y LEGALES

- 1a. Con relación a los Libros societarios estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con lo que dispone la ley de Compañías del Ecuador.
- 1b. Los administradores han dado cumplimientos a las resoluciones adoptadas en las Juntas generales que se ha dispuesto en el año 2018.
- 1c. En general los administradores y más responsables se ha procurado cumplir con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, Código de Comercio, Código tributario, ley orgánico de Régimen Tributario Interno, Código de Trabajo, Reglamento Interno de Trabajo, Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional, Políticas contables, Ley de Seguridad Social, Ley de Hidrocarburos entre las principales normas legales inherentes a la actividad.

2. ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

2a. Del estudio de los documentos: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y sus anexos se desprende que los mismos han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad General de Aceptación, Las Normas Ecuatoriana de Contabilidad en plena vigencia y las Normas Internacionales de Información Financiera por lo que se presume su validez y razonabilidad

2b. analizada la información económica y financiera y de conformidad con los registros contables se desprende que la compañía ESTACION DE SERVICIOS "EL AGUADOR" ORDOÑEZ&HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA ha mantenido la actividad productiva Enero a Diciembre del 2019, periodo en el cual realiza actividades económicas dentro de los objetivos de la empresa

2c. Resolución N SC.SG.DRS.G.11 02 de la Superintendencia de Compañías expide el Reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a emitir a la Superintendencia de compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia adoptando las disposiciones establecidas en el Reglamento para presentar sus balances al organismos de control

2d. En cuanto al Recurso humano cuenta con las personas competentes en cada área de trabajo que aportan en conjunto y de manera eficiente para ejecutar correctamente cada una de las actividades. Los salarios están basados en función de responsabilidad, cargos y aptitudes laborales.

2e. De la revisión de los estados financieros presentados por la administración se puede observar que la empresa mantiene sus partidas económicas y financieras en forma razonable.

3. EVENTOS POSTERIORES

Las actividades de la empresa se enmarca dentro de los parámetros establecidos por los estatutos, las políticas implementadas por los señores accionistas y a la fecha se mantiene con operación normal, sin que desde el 1 de enero del 2019 a la fecha se haya presentado alguna situación especial que amerite atención ya que lo establecido en función de los estados financieros el año analizado se está cumpliendo a cabalidad

4. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO

La compañía ESTACION DE SERVICIOS "EL AGUADOR" ORDOÑEZ&HIJOS SOCIEDAD ANÓNIMA es una empresa que tiene 5 accionistas y alrededor de 12 empleador aproximadamente cada uno con diferentes tareas delegadas enmarcadas en la Actividad de Venta de combustibles entre los mecanismos que permiten un adecuado control interno tenemos:

1. A través del sistema contable sofisticado y claramente controlado llamado CONTAPLUS diseñado para ciertas áreas de la organización con tareas específicas en el mismo función con módulos que se enlazan a la parte contable/financiera

2. Los usuarios son controlados a través de claves de accesos en función de sus labores
3. Se realizan arqueos de caja diarios
4. Se concilian las cuenta mensualmente
5. Los inventarios son realizados de manera mensual por el responsable
6. Los Estados Financieros son presentados anualmente a la administración
7. Los resultados de los mismos son analizados rubro por rubro con los involucrado de cada área

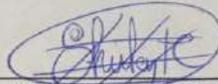
5. RECOMENDACIONES

Con base a los resultados de la actuación cumplida en mi condición de Comisario para el ejercicio fiscal finalizado al 31 de Diciembre del 2019 me permito recomendar:

- Mantener e intensificar los controles internos que tienen en la empresa para seguir con un buen funcionamiento

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Muy atentamente,



Ing. Shirley Torres Carrión
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
COMISARIO